



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057756/2012

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 662/13 (fs. 64); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 54/57 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2570 (fs. 67/68), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

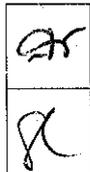
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Lic. CARINA DOLORES OLIVA (Leg. 44.077) en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Política de Empresas, Asignación Principal: Política de Empresas (Plan 222) equivalente a Política de Negocios (Plan 2009) de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 22 de febrero de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Oliva, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

70